



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

## Acta de la Reunión Ordinaria Celebrada Día 26 de Febrero de 2014

Siendo las 9:45 Horas del Día 5 de Febrero del año en curso, en la Zona “C y D”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en la Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, en la Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 9 Y EL INCISO O) DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- VIII. Asuntos Generales.



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista encontrándose presentes los CC. Legisladores:

**Presidente:** José Alejandro Montano Guzmán (PRI); **Secretarios:** Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Alejandra López Noriega (PAN), Raúl Paz Alonso (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), María Fernanda Romero Lozano (MC), Cristina Olvera Barrios (PANAL); **Integrantes:** Laura Barrera Fortoul (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Isaías Cortés Berumen (PAN), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Marco Antonio González Valdez (PRI), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Josefina Salinas Pérez (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI).

Declaratoria de Quórum

Posterior a la lista de Asistencia, el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, abrió la Reunión en virtud de que se contaba con el Quórum necesario para la realización de la misma.

Se dispensó la lectura del Orden del Día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

El siguiente punto del Orden del día es, la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social que presentó la diputada Lucila Garfias Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Panal.

Solicito a la Secretaría someta a discusión del dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a esta iniciativa que reforme el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social en comento.

Diputado secretario, está a discusión el dictamen antes mencionado y para tal efecto ponemos a su disposición el registro a las diputadas y los diputados que deseen intervenir. No tenemos oradores, diputado.

Diputado presidente, no teniendo quien haga uso de la voz solicito a la Secretaría someta a votación el dictamen en sentido negativo que presenta la Comisión de Desarrollo Social a esta iniciativa de reforma al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Diputado secretario, Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social en comento. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Aprobado el punto, diputado.

Diputado presidente, Aprobado el dictamen en sentido negativo que presenta la Comisión de Desarrollo Social a la ley de iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

El siguiente punto del orden del día es el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis de la Ley General de Desarrollo Social del diputado Fernando Larrazabal Bretón del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicito, a la Secretaría someta a discusión el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis de la Ley General de Desarrollo Social en comento.

Diputado secretario, está a discusión el dictamen antes mencionado y para tal efecto registraríamos a los oradores que deseen intervenir. No hay registro de oradores, diputado.

Diputado presidente, Muy bien. Solicito a la Secretaría someta a votación el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis de la Ley General de Desarrollo Social.

Diputado secretario, Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis de la Ley General de Desarrollo Social en comento. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, diputado presidente.

Diputado presidente, Muchas gracias, queda aprobado el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Social a la iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis de la Ley General de Desarrollo Social.

El siguiente punto del orden del día es presentación, discusión y en su caso aprobación de tres dictámenes en sentido negativo de las minutas que turna el Senado, por lo que le pediría a la asamblea si se pudiera votar en una sola exhibición los dictámenes ya que el sentido es el mismo.



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Podría el secretario técnico de la comisión, nos presentará los dictámenes y posterior a esto se tendrá la discusión para poder votar en un solo acto.

El secretario técnico: Gracias, con el permiso de la Presidencia, nuevamente, se trata de tres minutas la primera del diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano, la segunda de la diputada Celia Leticia Montes de Oca y Cabrera y la tercera del diputado Hugo Héctor Martínez González.

La primera, lo que pretende reformar el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social estableciendo que las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el desarrollo social se desglosen por entidad federativa y por programa social.

Esta comisión considera improcedente dicha iniciativa en virtud de que actualmente el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ya contempla el desglose y desagregación del presupuesto por dependencias, entidades y unidades responsables.

La segunda, la de la diputada Montes de Oca pretende también establecer que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia lleve a cabo tareas de investigación en la materia que en este caso es materia familiar y esta comisión también la considera improcedente en virtud de que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica es la que faculta al INEGI para llevar a cabo estas investigaciones y estudios estadísticos y que a su vez el INEGI en 2010 originó el término hogar censal con el cual se han estado llevando a cabo las investigaciones que son objeto de la materia que la diputada pretende modificar, que la minuta pretende modificar de tal manera que la normatividad ya está contemplada, aprobarla de nueva cuenta implicaría una duplicidad en un segundo ordenamiento.

Y el tercer elemento es del diputado Héctor Hugo Martínez, una minuta con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, esta lo que prevé es facultar a la Cámara de Diputados a través de las Comisiones ordinarias, para emitir opinión en las reglas de operación que formula el Ejecutivo.

Establece también que si no existiese opinión ésta se entenderá como favorable, y en caso de que sí existiera el Ejecutivo contará con 30 días para emitir una respuesta.

En la Comisión se considera y el dictamen que se presenta al pleno de esta Comisión, se considera de desechar en los términos de la colegisladora, en virtud de que esto ya está establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que con base en la jurisprudencia de la Suprema



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Corte de Justicia de la Nación, de julio de 2009, se establece que si bien puede haber colaboración y coordinación entre Poderes, esto no implica que los Poderes puedan arrogarse facultades que le corresponden a cada uno de ellos.

Sería al respecto el resumen de los tres dictámenes, presidente.

Diputado presidente, Gracias, secretario.

Solicito a la secretaría someta a discusión los dictámenes en sentido negativo de diversas minutas provenientes del Senado.

Diputado secretario, Están a discusión los dictámenes en sentido negativo de diversas minutas provenientes del Senado. Para tal efecto se registrarían los oradores que lo soliciten.

No hay registro de oradores, diputado.

Diputado presidente, Muchas gracias, señor secretario.

Le solicito amablemente someta a votación los dictámenes en sentido negativo de diversas minutas provenientes del Senado.

Diputado secretario, Por instrucciones de la presidencia se someten a votación los dictámenes en sentido negativo de diversas minutas provenientes del Senado, en comento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, diputado.

Diputado presidente, Muchas gracias, señor secretario.

Quedan aprobados los dictámenes en sentido negativo de diversas minutas provenientes del Senado.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. Le solicito amablemente, señor secretario, si puede consultar los señores diputados si hay algún asunto del cual quisieran pedir el uso de la voz.

Diputado secretario, Se pone a disposición el punto para las y los diputados que deseen intervenir.

El diputado presidente y un servidor también. Adelante, presidente.



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Diputado presidente, Muchas gracias.

Yo quisiera hacerles una invitación para que las diputadas y los diputados pudieran verter sus opiniones en el centro de las reglas de operación de los programas de Sedesol. Aquí tenemos y les vamos a entregar nuevamente un listado de fechas para que puedan ustedes ver cómo están programados, pero es muy importante que pudieran verter sus opiniones para enriquecer en este concepto dichas reglas de operación.

Ese sería el comentario que tendría que hacer. Adelante, secretario.

Diputado secretario, El plan de trabajo que se aprobó en la Comisión y que se está desarrollando para este periodo ordinario, es un plan muy completo y de mucha utilidad. Yo nada más creo que ha que reforzarlo en dos sentidos.

Uno. Dada la disposición que han mostrado los diferentes funcionarios que se han presentado aquí, director de Diconsa, director de Liconsa, ellos expresamente han dicho que ofrecen todas sus posibilidades para apoyar las gestiones que hagan los diputados integrantes de esta Comisión. Queda en cada uno, o en cada una en lo individual, pero sí sería bueno reforzarlo desde la Comisión. Ésa es una propuesta en cuanto a que se le diera un seguimiento, es decir que se estuviera monitoreando por parte de la Comisión, tal vez del secretario técnico o del cuerpo de asesores, qué se está presentando por parte de los diputados de la Comisión y cuál es la respuesta que hay de estas dependencias, para que no quedara en el vacío dada la buena disposición que han mostrado.

La otra. No sé si esté presente el enlace de la Secretaría. Iba a hacer el comentario de la solicitud de que esto sea algo permanente, en la medida que siempre estamos requiriendo algún contacto. Es una parte fundamental de nuestra labor la gestión que podamos hacer para los distritos, los representados y ayuda mucho que se le esté dando celeridad a algunos trámites, a algunos documentos. Nada más, diputado. Agradeciendo.

Diputado presidente, Cómo no, señor secretario.

Quiero informar a la Comisión y a los diputados que desde la primera reunión que llevamos a cabo, a través de la secretaría técnica, así como del representante de la Secretaría, le estamos dando puntual seguimiento a las peticiones, gestiones o citas que están solicitando las señoras y señores diputados, y efectivamente llevamos un seguimiento porque si no queda en lo individual y se pierden las gestiones o se pierden los enlaces, y aquí el acuerdo de la Comisión es que cada uno tuviese alguna necesidad por gestionar para los representados o sus distritos, o porque tengan ellos que hacer presencia como debe de ser en sus distritos o en sus áreas de representación, existe toda la disposición tanto de la Secretaría como de la Comisión de apoyar estas gestiones.



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entonces creo que es un acuerdo de la misma Comisión y que lo único que hay que darle es el seguimiento puntual para que los diputados, de acuerdo a lo que hayan presentado, le den parte a la Comisión para que la Comisión junto con la representante de la Secretaría empujemos debidamente estas gestiones. O sea que sí llevamos un seguimiento.

Hay la invitación inclusive en lo individual, a los diputados se les entregan tarjeta. Hasta ahorita creo que no tenemos reporte de ninguna cuestión de los señores y señoras diputadas, pero obviamente sí estamos atentos porque nos informan que se está haciendo allá. Entonces hace un momento comentaba con mi compañero diputado que también se dieron algunas cuestiones de gestión lo que se dé lo vamos nosotros a impulsar como Comisión. Ése fue el acuerdo de todos y lo vamos a llevar con mucho gusto. Así que en ese orden va encaminado el concepto.

Quisiera comentarles a todos ustedes que el próximo miércoles 5 estará aquí a las 9 de la mañana, para una reunión de trabajo, la ingeniero Paola Hernández Olmos, que es la directora general de Programas de Desarrollo Urbano, que es el tema de Oportunidades, para que también estemos aquí pendientes.

No habiendo nadie más que tenga el uso de la voz, que desee hacer algún comentario, entonces daríamos por terminada esta sesión de trabajo que se llevó a cabo el día de hoy, en donde fue muy productivo haber sacado seis dictámenes, creo que muy importantes, y que seguimos sin tener pendientes en la Comisión.

Creo que eso es muy importante comentarlo, que la Comisión se ha distinguido por su presencia, por su trabajo y por su preocupación de que estemos al día de lo que corresponde a iniciativas y proyectos que nos estén mandando.

Muchísimas gracias y buen día a todos.

México, Distrito Federal; a 10 de Abril de 2014.

**La Comisión de Desarrollo Social**